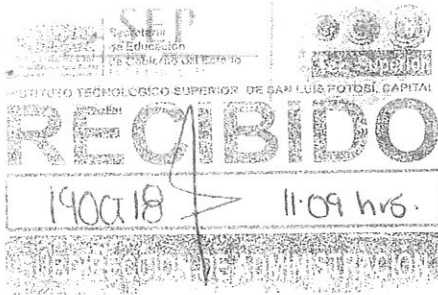


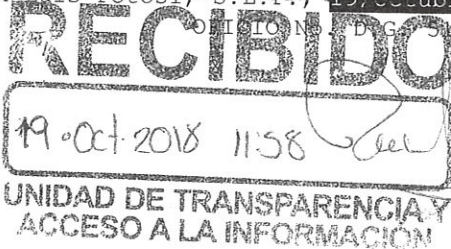
ACOSE



2018, "Año de Manuel José Othón"



Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital  
San Luis Potosí, S. L. P., 19/ octubre/2018  
OFICIO N.º D G S 1/2018



MGC. MANUEL HÉCTOR GARCÍA CUEVAS  
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL ITSSLP, C  
P R E S E N T E.

AT'N. C.P. JAVIER MENDOZA BAUTISTA  
JEFE DEL DEPTO. DE RECUSOS HUMANOS DEL ITSSLP, C

Por este conducto les saludo y en atención al ALT-1892/2018 correspondiente al Recurso de Revisión 556/2018-1, que corresponde a la solicitud de información 00389618 y en la cual el peticionario solicita: "Horarios de todos los trabajadores docentes y no docentes, sindicalizados y no sindicalizados y personal de confianza del Instituto Tecnológico SUPERIOR de San Luis Potosí, Capital del 1 de enero de 2016 al 26 de mayo 2018". Y a la cual respondimos: "Por este conducto le adjunto archivo electrónico con la información solicitada". Y a lo cual **el peticionario se inconformó e interpuso un recurso de revisión** alegando lo siguiente: "Las autoridades no están entregando la información solicitada; ya que cada trabajador debería tener un documento explícito donde se indica el horario que cubrirá durante su periodo laboral. La información que están entregando es un abstracto de los reportes de asistencia."; es por ello que me permito informarle que la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública (CEGAIP), emite la resolución definitiva de este recurso y nos gira las siguientes instrucciones:

Entregar al particular los **documentos** de los que se desprendan los **horarios asignados** a todos los trabajadores docentes y no docentes, sindicalizados y no sindicalizados y personal de confianza del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital del 1 de enero 2016 al 26 de mayo de 2018.

- Enviar la información digital al correo del peticionario en un plazo no mayor a 10 días hábiles después de haber recibido esta resolución y la cual nos arroja una fecha límite para el lunes 05 de noviembre del 2018.





SA

Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital

- Informar a la CEGAIP con evidencia física, del cumplimiento de lo anterior en un plazo no mayor a tres días hábiles después de haber dado respuesta al peticionario, lo cual nos arroja la siguiente fecha: jueves 08 de noviembre de 2018.

Por lo anterior le instruyo a que gire las instrucciones necesarias para que se entregue a la Responsable de la Unidad de Información (en formato electrónico), la información solicitada por el peticionario a más tardar el próximo **lunes 05 de noviembre del 2018 a más tardar a las 11:00 horas**, para que la persona responsable de la UI la esté enviando al correo del peticionario a más tardar **ese mismo día antes de las 17:00 horas** (fecha en la que vence el plazo establecido).

Adjunto copia del recurso de revisión (favor de leerlo con atención).

**Nota:** Para efectos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado en su artículo 3, fracción XIII se entiende por documento: oficios, acuerdos, correspondencia, directivas, circulares, minutas, expedientes, reportes, estudios, contratos, actas, convenios, resoluciones, instructivos, memorandos, notas, estadísticas, sondeos, encuestas, expresiones y representaciones materiales que den constancia de un hecho o acto del pasado o del presente, de las entidades y de las personas en el servicio público en el ejercicio de sus funciones; o cualquier otro registro que documente la existencia y actividades de los sujetos obligados, sin excepción de su fuente, tipo o fecha de elaboración. Los documentos pueden ser papeles escritos, o en cualquier medio o formato impreso, sonoro, electrónico, fotográfico, gráfico, visual, holográfico, electrónico o digital".

Agradeciendo de antemano su atención al presente, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

Excelencia en Educación Tecnológica®  
"Sé lo que quieres, sé lo que eres superior"



MCE SANDRA SAUCEDO ESCALANTE  
DIRECTORA GENERAL DEL ITSSLP,C



11:17 hrs. 19 OCT. 2018

**RECIBIDO**  
Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital  
DEPARTAMENTO DE REGISTROS NUMÉRICOS

C.c.p. Fabiola Romero Orlaineta/Responsable de la Unidad de Información del ITSSLP,C  
Archivo.  
M'SSE/fro.



2018, "Año de Manuel José Othón"

San Luis Potosí, S.L.P., 19/octubre/2018 OFICIO No. D.G. 513/2018

MCE. KARLA PENELOPE FENCINAS RAMÍREZ DIRECTORA ACADÉMICA DEL ITSSLP, CAPITAL

RECIBIDO

19.Oct.2018 12:53

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Recibido [Signature] 19/oct 18

AT'N. DRA. LYA ADLIH OROS MÉNDEZ SUBDIRECTORA ACADÉMICA DEL ITSSLP, C

Por este conducto les saludo y en atención al ALT-1892/2018 correspondiente al Recurso de Revisión 556/2018-1, que corresponde a la solicitud de información 00389618 y en la cual el peticionario solicita: "Horarios de todos los trabajadores docentes y no docentes, sindicalizados y no sindicalizados y personal de confianza del Instituto Tecnológico SUPERIOR de San Luis Potosí, Capital del 1 de enero de 2016 al 26 de mayo 2018". Y a la cual respondimos: "Por este conducto le adjunto archivo electrónico con la información solicitada". Y a lo cual el peticionario se inconformó e interpuso un recurso de revisión alegando lo siguiente: "Las autoridades no están entregando la información solicitada; ya que cada trabajador debería tener un documento explícito donde se indica el horario que cubrirá durante su periodo laboral. La información que están entregando es un abstracto de los reportes de asistencia."; es por ello que me permito informarle que la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública (CEGAIP), emite la resolución definitiva de este recurso y nos gira las siguientes instrucciones:

- 1. Entregar al particular los documentos de los que se desprendan los horarios asignados de todo el personal académico del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital del 1 de enero 2016 al 26 de mayo de 2018.
2. Enviar la información digital al correo del peticionario en un plazo no mayor a 10 días hábiles después de haber recibido esta resolución, y la cual nos arroja una fecha límite para el lunes 05 de noviembre del 2018.

[Signatures and stamps including 'RECIBIDO' and '19 OCT 18']





3. Informar a la CEGAIP con evidencia física, del cumplimiento de lo anterior en un plazo no mayor a tres días hábiles después de haber dado respuesta al peticionario, lo cual nos arroja la siguiente fecha: jueves 08 de noviembre de 2018.

Por lo anterior le instruyo a que gire las instrucciones necesarias para que se entregue a la Responsable de la Unidad de Información (en formato electrónico), la información solicitada en el punto número 1 (uno) a más tardar el próximo **lunes 05 de noviembre del 2018 a más tardar a las 11:00 horas**, para que la persona responsable de la UI la esté enviando al correo del peticionario a más tardar **ese mismo día antes de las 17:00 horas** (fecha en la que vence el plazo establecido).

**Nota:** Para efectos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado en su artículo 3, fracción XIII se entiende por documento: oficios, acuerdos, correspondencia, directivas, circulares, minutas, expedientes, reportes, estudios, contratos, actas, convenios, resoluciones, instructivos, memorandos, notas, estadísticas, sondeos, encuestas, expresiones y representaciones materiales que den constancia de un hecho o acto del pasado o del presente, de las entidades y de las personas en el servicio público en el ejercicio de sus funciones; o cualquier otro registro que documente la existencia y actividades de los sujetos obligados, sin excepción de su fuente, tipo o fecha de elaboración. Los documentos pueden ser papeles escritos, o en cualquier medio o formato impreso, sonoro, electrónico, fotográfico, gráfico, visual, holográfico, electrónico o digital".

Agradeciendo de antemano su atención al presente, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Excelencia en Educación Tecnológica®  
"de lo que quieres ser, sé el primero"

MCE. SANDRA SAUCEDO ESCALANTE  
DIRECTORA GENERAL DEL ITSSLP, C

C.c.p. Fabiola Romero Orlaineta/Responsable de la Unidad de Información del ITSSLP, C  
Archivo.  
M'SSE/fro.





TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO



60

2018, "Año de Manuel José Othón"

Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital

San Luis Potosí, S.L.P. 06/noviembre/2018

OFICIO No. D-G. 551/2018

ACUSE

LIC. PAULINA SÁNCHEZ PÉREZ DEL POZO  
COMISIONADA PRESIDENTA DE LA COMISION ESTATAL  
DE GARANTÍA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
P R E S E N T E.

RECIBIDO  
07 NOV 2018  
11:01  
01  
A. SIMPLES  
B. CERTIFICADOS  
C. ORIGINAL

Por este conducto le saludo y en respuesta al ALT-1892/2018, correspondiente al recurso de revisión RR-556/2018-1; y en él cual nos dan un plazo de 3 días hábiles para comprobar el cumplimiento con los documentos fehacientes (originales o copia certificada de documentos y bandeja de salida del correo electrónico) de haber entregado al particular lo requerido en su solicitud de información INFOMEX 00389618:

- Horarios de todos los trabajadores docentes y no docentes, sindicalizados y no sindicalizados y personal de confianza del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital del 1 de enero de 2016 al 26 de mayo de 2018.

Me permito informarle que con fecha lunes 05 de noviembre de 2018 y dentro del término de 10 días hábiles después de recibido el recurso de revisión, se envió respuesta al correo electrónico [lazaro.alvarado@yahoo.com.mx](mailto:lazaro.alvarado@yahoo.com.mx) con la información solicitada en un archivo electrónico adjunto.

Adjunto impresión del correo enviado al solicitante certificado por una servidora MCE. Sandra Saucedo Escalante, Directora General del Instituto y que cuento con las facultades como apoderada legal para pleitos, cobranzas y actos administrativos para certificar dichos documentos.

Agradeciendo de antemano su atención al presente, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Excelencia en Educación Tecnológica®  
"Se lo que quí, más se Superior"

MCE. SANDRA SAUCEDO ESCALANTE  
DIRECTORA GENERAL DEL ITSSLP, C  
de San Luis Potosí, Capital

DIRECCIÓN GENERAL

C.c.p. Fabiola Romero Orlaineta/Responsable de la Unidad de Información del ITSSLP, C  
Archivo.  
M' SSE/fro.

Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital

RECIBIDO

07 Nov 2018 12:36

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
ACCESO A LA INFORMACIÓN



Carr. 57 tramo Qro. San Luis Km. 189 + 100 No. 6501 C.P. 78421 Del. Mpal. de Villa de Pozos SLP.

Tel. (444) 804 12 47 Comutador: (444) 804 12 20

www.tecsuperiarslp.edu.mx



En atención al recurso de revisión 556/2018-1 emitido por la CEGAIP y en la cual nos pide enviarle por este medio la siguiente información:

- Horarios de todos los trabajadores docentes y no docentes, sindicalizados y no sindicalizados y personal de confianza del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital del 1 de enero de 2016 al 26 de mayo de 2018.

Me permito adjuntarle carpeta comprimida en zip con la información solicitada.  
Saludos cordiales.

RR. 556-2018 INFOMEX 00389618.zip



Responsable de la Unidad de Información

Fabiola Romero Orlaineta

Tel: (444)804.12.91



El contenido de este mensaje es confidencial, si Usted ha recibido este mensaje por error, le ruego no lo reenvíe y lo borre inmediatamente.

**El cuidado ambiental es tu responsabilidad, piensa antes de imprimir este e-mail**

Las personas receptoras serán protegidas incorporadas y tratados en los diferentes bases de datos personales del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital, con la única finalidad de facilitar la gestión académica para la cual fueron creados por su institución.

ca  
ca

*Certifico la  
autenticidad del  
presente documento.*  
*Fabiola Romero Orlaineta*  
Instituto Tecnológico Superior  
de San Luis Potosí, Capital  
DIRECCIÓN GENERAL